

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-05
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	VERSIÓN 17

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada  Fecha de aprobación: 16/01/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA										
APellidos	FERREIRA ZULETA									
Nombres	YENNY LORENA									
CÉDULA	49 717 789									
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ	UBICACIÓN	DEPENDENCIA			SUBDIRECCIÓN GENERAL				
INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO										
CONTRATO N°	784	VALOR TOTAL	\$	104 587 900 00	CDP	9326	RP	62826		
VIGENCIA	2 026	DESDE	13	ENE	2 026	HASTA	15	D/C	2 026	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES									
MODIFICACIONES DEL CONTRATO										
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?	DESDE						HASTA			
VALOR ADICIÓN			REDUCCIÓN				VALOR			
¿CESIÓN?	No	CEDEnte	FECHA				VALOR CESIÓN			
		CESIONARIO	DESDE							
¿SUSPENSIÓN?	DESDE						HASTA			
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?	FECHA									
INFORMACIÓN PARA PAGO										
¿PENSIONADO?	NO	NUMERO DE PAGO	5			BASE DE APOORTE A COTIZACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL				
RÉGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA			\$ 3.637.840,00						
VALOR DEL PAGO SEGUN CONTRATO	\$		9 094 600 00			NUMERO DE FACTURA				
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (RESPONSABLE DE IVA)	\$					BASE GRAVABLE \$				
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (NO RESPONSABLE DE IVA)	\$		9 094 600 00			IVA \$				
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (18%) (*)	\$		582 100			DATOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	\$		454 700			NOMBRE F. PENSIÓN PROTECCIÓN				
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL MES ANTERIOR			UNO (I)			NOMBRE EPS SALUD TOTAL				
APORTES ARL (**) MES ANTERIOR	\$		19 000			NOMBRE ARL POSITIVA				
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$									

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A 1705-09-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso normal al Registro de Tierras Despojadas y Ataluzadas Forzosamente	100.00%	\$ 9 094 600 00
<b>TOTALES</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 9 094 600 00</b>

BANCO	BANCOLOMBA	TIPO	AHORROS	No. CTA	67352908085
-------	------------	------	---------	---------	-------------

NOTA: (\*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 43% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA) en el valor de los ingresos gravados los intereses de renta si estos fueran causados.  
 (\*\*) Valor que depende del nivel de riesgo que establece la Entidad.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA					
1º Anexo Factura original (si aplica) / fotocopia de los anexos obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica) del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.					
2º En calidad de contratista en función de la gravedad de la enfermedad que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes de presunta actividad sujeta a retención en la fuente a título de renta (Artículo 4 Decreto 2271 de junio de 2000).					
3º De conformidad con el Decreto 1273 de 23 de julio de 2016 en la aplicación del artículo 327-6 PLAZOS manifestó que en caso de presentar la cuenta de cobro de manera extemporánea y de acuerdo a la circular interna del GGER donde se indican las fechas para radicación de cuentas, será responsable del pago de los aportes a seguridad social con sus respectivos intereses de mora a que haya lugar.					
4º De acuerdo con el artículo 83 de la Ley 2271 del 2016, los trabajadores independientes con ingresos netos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) que celebren contratos de prestación de servicios personales, suscribirán mas veniendo al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del impuesto sobre las ventas (IVA).					
 YENNY LORENA FERREIRA ZULETA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GC-FO-15 INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN o GC-FO-54 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (según corresponda), el cual será remitido en original a Gestión Documental para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo el pago.						
Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	AURA PATRICIA BOLIVAR JAIME	CARGO / ROL	SUBDIRECTORA GENERAL	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
 FIRMA: AURA PATRICIA BOLIVAR JAIME			FIRMA			

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION
CC	4971789	YENNY LORENA FERREIRA ZULETA	Calle 18 a 16-35 casa 33 maez D
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
UPILA	I - Independiente		CUNDINAMARCA
		CORREO	CIUDAD MUNICIPIO
		yennylorenazn@gmail.com	FUNZA
		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	NO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAO)
		79200167	13/05/2026
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA
2026-04	2326-04	1	\$3
			TOTAL A PAGAR
			\$1125.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS002	Salud Total EPS	89013907-4	454.800
			UPC Adicional
			0
			Licencia Maternidad
			Valor
			0
			Dias Mora
			0
			Valor Mora Cotización
			0
			Valor Mora UPC
			0
			Total a Pagar
			454.800
			No. Afiliados
			1

TOTALES PENSION

TOTALES PENSION			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
21201	Fidelcom (Net + Pre-pension)	80029736-0	592.100
			Aportes Voluntarios Afiliados
			0
			Aportes FSP - Subsidios
			0
			Dias Mora
			0
			Valor Mora Cotización
			0
			Valor Mora FSP
			592.100
			Total a Pagar
			592.100
			No. Afiliados
			1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14.23	Positiva Seguros	86001153-6	88.700
			Incapacidades
			Valor
			88.700
			Dias Mora
			0
			Valor Mora Cotización
			0
			Valor Mora Favor
			88.700
			Fondo Solidaridad
			88.700
			Total a Pagar
			88.700
			No. Afiliados
			1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS			
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte
			Dias Mora
			Valor Mora Aporte
			Total a Pagar
			No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
			No. Afiliados
			0
			Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora
			454.800
			Total a Pagar
			582.100
			No. Afiliados
			88.700
			Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora
			88.700
			No. Afiliados
			0
			Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora
			0
			No. Afiliados
			0
			Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora
			0
			No. Afiliados
			0
			Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora
			0
			No. Afiliados
			0
			Valor antes de IGC, LMA, IRP y Mora
			1.125.000
			Total a Pagar
			1.125.000
			No. Afiliados
			1.125.000





[Inicio](#) / [Consulta Pago de Aportes](#)

## Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado

Tipo de documento\*

CC-Cedula de Ciudadanía

Número de documento\*

49717789

Número de planilla\*

79200167

Valor Planilla\*

1125600

Periodo de pago salud\*

Mes\*

Abril

Año\*

2026

Fecha de pago de la planilla\*

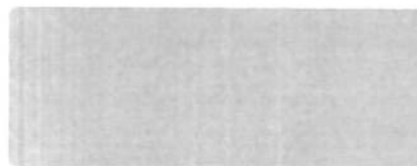
05/19/2026

[Regresar](#)

[Ejemplo](#)

Aporte	Planilla	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Abril - 2026
Pension	Proteccion (ING + Proteccion)	Abril - 2026
Salud	Salud Total EPS	Abril - 2026


*Liseth Martinez  
22/05/2026*



**Redes de Pago**

**Fechas de Pago**

Hoy **22 Mayo 2026** pagan:

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	PÁGINA 1 DE 7
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	CÓDIGO: GC-FO-15
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	YENNY LORENA FERREIRA ZULETA		<b>NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:</b>	49717789
<b>NÚMERO CONTRATO:</b>	784	<b>AÑO CONTRATO:</b>	2026	
<b>FECHA DE INICIO:</b>	13/01/2026	<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:</b>	15/12/2026	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar, gestionar, acompañar y orientar las estrategias de seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas de restitución de tierras. Asimismo, brindar apoyo en los procesos de articulación tanto interna como externa, y en los asuntos de competencia de la Subdirección General.				
<b>NÚMERO DE PAGO</b>	5	<b>NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)</b>	AURA PATRICIA BOLÍVAR JAIME	
<b>CARGO SUPERVISOR(ES):</b>	SUBDIRECTORA GENERAL			
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA, OFICINA O GRUPO:</b>	SUBDIRECCIÓN GENERAL			
<b>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</b>	NIVEL CENTRAL			

**2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar profesionalmente a las Direcciones Misionales, Direcciones Territoriales y a los grupos de la Subdirección General en temas relacionados con los procesos de articulación interinstitucional.	<p>En el marco del apoyo a las Direcciones Misionales, Direcciones Territoriales y grupos de la Subdirección General en procesos de articulación interinstitucional, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de mayo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y consolidación del Informe de Empalme del Proceso de Articulación Nacional, relacionado con el seguimiento a convenios interadministrativos, memorandos de entendimiento, acuerdos catastrales y demás instrumentos de articulación suscritos por la entidad con diferentes entidades del orden nacional y territorial.</li> <li>Actualización del documento AI-GU-02 "Guía para el Desarrollo de la Articulación Interinstitucional", orientada al fortalecimiento de las rutas de articulación institucional, espacios de coordinación y seguimiento a la gestión territorial y misional de la entidad.</li> <li>Revisión técnica y jurídica del proyecto borrador de resolución conjunta con la UARIV, relacionado con la adopción del protocolo interinstitucional derivado de la Sentencia T-120 de 2024, incorporando comentarios y observaciones orientadas al fortalecimiento jurídico y técnico del instrumento</li> </ol>	Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE RREIRA_ZULETA_YENNY_LORENA\PAGO 5
2	Apoyar profesionalmente a las Direcciones Misionales y a los grupos de la Subdirección General en temas relacionados con el Proceso de Articulación Intra e Interinstitucional.	<p>En el marco del apoyo a las Direcciones Misionales, Direcciones Territoriales y grupos de la Subdirección General en procesos de articulación intra e interinstitucional, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de mayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria y apoyo en la realización de la Primera Sesión del Subcomité Nacional de Restitución de Tierras, llevada a cabo el 22/04/2026, así como revisión y proyección del acta correspondiente, incluyendo compromisos y líneas de seguimiento definidas durante la sesión</li> </ol>	Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	PÁGINA 2 DE 7
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	CÓDIGO: GC-FO-15
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Apoyo en la articulación y acompañamiento al lanzamiento de la herramienta de monitoreo derivada de la Sentencia T-120 de 2024, realizado el 29/04/2026.</li> <li>3. Seguimiento operativo a la Dirección Territorial Meta, desarrollado el 07/05/2026, orientado a la revisión de casos priorizados, gestión de información exógena y seguimiento a apertura de FMI.</li> <li>4. Desarrollo de reunión semanal de articulación con la Dirección Territorial Magdalena Medio, realizada el 07/05/2026 para seguimiento a compromisos, rutas de articulación y requerimientos interinstitucionales.</li> <li>5. Desarrollo de reunión semanal de articulación con la Dirección Territorial Magdalena Atlántico, realizada el 07/05/2026, para revisión de gestiones territoriales y seguimiento de compromisos institucionales.</li> <li>6. Participación en reunión presencial de equipo realizada el 08/05/2026, relacionada con seguimiento operativo y articulación de actividades de la Subdirección General.</li> <li>7. Acompañamiento y desarrollo de las jornadas de seguimiento In Situ adelantadas del 11 al 13 de mayo de 2026 en la Dirección Territorial Magdalena Medio.</li> <li>8. Acompañamiento y desarrollo de las jornadas de seguimiento In Situ adelantadas del 11 al 13 de mayo de 2026 en la Dirección Territorial Meta.</li> </ol>	RREIRA_ZULETA_YENNY_LOREN A/PAGO 5
3	Proyectar los actos administrativos, memorandos, comunicaciones o respuesta de derechos de petición que se requieren en cumplimiento de las funciones de la Subdirección General	<p>En el marco del apoyo a las Direcciones Misionales y a los grupos de la Subdirección General en temas relacionados con el proceso de articulación intra e interinstitucional, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de mayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyección de respuesta jurídica y técnica a la Dirección Territorial Nariño frente a la solicitud relacionada con la imposibilidad de delegar la participación de los Directores Territoriales en los Comités Territoriales de Justicia Transicional mediante resolución, realizando análisis normativo y revisión del concepto emitido por la Dirección Jurídica de Restitución sobre el carácter indelegable previsto en el artículo 173 de la Ley 1448 de 2011, modificado por la Ley 2421 de 2024.</li> </ol> <p>Elaboración de observaciones y alternativas institucionales orientadas a garantizar la participación de la Dirección Territorial Nariño en el Comité Territorial de Justicia Transicional, incluyendo mecanismos de participación virtual, priorización de agenda institucional y acompañamiento por profesionales de planta o articulación, sin acudir a figuras administrativas no procedentes</p>	Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE RREIRA_ZULETA_YENNY_LOREN A/PAGO 5
4	Apoyar profesionalmente a la Subdirección General, Direcciones Misionales, Direcciones Territoriales y las dependencias de la UAEGRTD que lo requieran en temas administrativos y organizacionales que le asigne el Subdirector General o el Supervisor en el marco del cumplimiento del objeto contractual.	<p>Territoriales y demás dependencias de la UAEGRTD en temas administrativos y organizacionales se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de mayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo y articulación institucional frente a la solicitud elevada por la Dirección Territorial Magdalena Medio relacionada con la gestión de información técnica, jurídica, registral y catastral requerida para los casos asociados al municipio de San Pablo (Bolívar), correspondientes al ID 1126554 y otros</li> </ol>	



Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		<p>relacionados, realizando seguimiento a requerimientos ante entidades territoriales y nacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Gestión de articulación y contactabilidad con la Fiscalía General de la Nación y la Superintendencia de Notariado y Registro, orientada a la confirmación de participación y asistencia institucional al Congreso Nacional de Restitución de Tierras. Apoyo en la gestión de confirmación y seguimiento de asistencia de entidades invitadas a espacios institucionales y de articulación interinstitucional liderados por la entidad</li> <li>Revisión y seguimiento técnico del Convenio DataCrédito – Experian, en articulación con la Dirección Social, relacionado con necesidades de acceso, validación y uso de información en el marco de las funciones misionales de la entidad</li> </ol>	<p>Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE RREIRA_ZULETA_YENNY_LOREN A/PAGO 5</p>
5	<p>Asistir a las reuniones internas y externas a las que sea convocado, así como a las Direcciones Territoriales de manera presencial y/o virtual, con el fin de adelantar las gestiones y acciones que la Subdirección General considere pertinentes en el marco de sus competencias y de los fines del presente contrato.</p>	<p>En el marco del cumplimiento de la obligación relacionada con la asistencia a reuniones internas y externas convocadas por la Subdirección General, así como el acompañamiento a Direcciones Territoriales de manera presencial y/o virtual, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de mayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria y desarrollo de reunión con las diferentes misionales de la UAEGRTD, orientada a revisar los compromisos adquiridos en espacios previos de articulación entre la Unidad Nacional de Protección – UNP y la Unidad de Restitución de Tierras – URT, relacionados con intercambio de información, articulación institucional y seguimiento a compromisos conjuntos.</li> <li>Actualización y fortalecimiento de la intranet institucional mediante la organización y cargue de convenios interadministrativos, memorandos de entendimiento (MDE), acuerdos, anexos técnicos e instrucción conjunta suscritos por la entidad, consolidando una herramienta de consulta y trazabilidad institucional que permite facilitar el acceso, seguimiento y articulación de la información por parte de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales</li> </ol>	<p>Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE RREIRA_ZULETA_YENNY_LOREN A/PAGO 5</p>
6	<p>Realizar el apoyo y la gestión para la implementación y seguimiento de los convenios bilaterales suscritos por la Unidad con otras entidades que se encuentren bajo la responsabilidad y dirección estratégica de la Subdirección</p>	<p>En el marco del apoyo y gestión para la implementación y seguimiento de los convenios bilaterales suscritos por la Unidad con otras entidades, bajo la responsabilidad y dirección estratégica de la Subdirección General, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de mayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión técnica y jurídica de la minuta de convenio interadministrativo remitida por la Unidad Nacional de Protección – UNP, orientada al intercambio de información y fortalecimiento de la articulación interinstitucional, realizando posteriormente el traslado del documento a las diferentes direcciones misionales de la entidad para la emisión de comentarios, observaciones y validaciones técnicas correspondientes</li> <li>Proyección de comunicación oficial relacionada con la solicitud de información sobre los convenios suscritos entre la Unidad de Restitución de Tierras y el Centro Nacional</li> </ol>	<p>Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE RREIRA_ZULETA_YENNY_LOREN A/PAGO 5</p>



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

PÁGINA 4 DE 7

**PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: GC-FO-15


**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		<p>de Memoria Histórica, con el fin de realizar seguimiento institucional a los instrumentos de articulación vigentes.</p> <p>3. Revisión y seguimiento de la matriz de necesidades institucionales para la construcción y eventual suscripción de un Memorando de Entendimiento con el Ministerio del Interior, orientado a identificar variables, requerimientos y necesidades de las diferentes misionales de la entidad para fortalecer los mecanismos de articulación e intercambio de información.</p>	
7	<p>Apoyar el ejercicio de sistematización realizado por los gestores de articulación interinstitucional en las Direcciones Territoriales (DT) de los espacios de coordinación territorial, tales como subcomités de restitución de tierras, comités territoriales de justicia transicional, entre otros, acorde a los procesos internos de la UAEGRTD</p>	<p>En el marco del apoyo al ejercicio de sistematización realizado por los gestores de articulación interinstitucional en las Direcciones Territoriales, relacionado con los espacios de coordinación territorial y seguimiento institucional, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de mayo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyección de comunicación dirigida a la Fiscalía General de la Nación relacionada con la reprogramación de mesa técnica de articulación interinstitucional, orientada al seguimiento y coordinación de acciones institucionales</li> <li>2. Consolidación y organización de evidencias correspondientes al lanzamiento de la herramienta de monitoreo integral de órdenes judiciales de restitución de tierras, desarrollando actividades de seguimiento documental y trazabilidad institucional.</li> <li>3. Revisión y lectura del banco de preguntas formuladas por las entidades participantes en las mesas técnicas de articulación, con el propósito de identificar requerimientos, necesidades y temas de fortalecimiento institucional relacionados con los procesos de restitución de tierras y seguimiento interinstitucional.</li> </ol>	<p>Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE RREIRA_ZULETA_YENNY_LOREN A/PAGO 5</p>
8	<p>Orientar y hacer seguimiento a las acciones de la estrategia Nación Territorio para el cumplimiento de la implementación de la política pública de víctimas en materia de restitución de tierras, a nivel territorial</p>	<p>En el marco de la orientación y seguimiento a las acciones de la estrategia Nación Territorio para el cumplimiento e implementación de la política pública de víctimas en materia de restitución de tierras a nivel territorial, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de mayo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación y seguimiento a la reunión relacionada con la ruta interna de compromisos adquiridos con el Pueblo Rrom, orientada a definir el plan de trabajo institucional y fortalecer la articulación entre las diferentes áreas responsables para el cumplimiento de los compromisos establecidos</li> <li>2. Participación en reunión de articulación entre la Unidad de Restitución de Tierras – URT y el Equipo Humanitario de OpenStreetMap, relacionada con la estrategia de construcción de convenio y alternativas de fondeo para la implementación territorial de acciones conjuntas en materia de información geográfica, fortalecimiento territorial y apoyo a procesos misionales</li> </ol>	<p>Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE RREIRA_ZULETA_YENNY_LOREN A/PAGO 5</p>
	<p>Apoyar y promover a la Secretaria Técnica de la mesa bilateral en la implementación de la instrucción</p>	<p>Esta actividad no se realizó en este periodo</p>	

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	PÁGINA 5 DE 7
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	CÓDIGO: GC-FO-15
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
9	conjunta de la UAEGRTD-Defensoría del Pueblo. Así como a los subcomités técnicos nacionales del SNARIV -especialmente el Subcomité de Restitución de Tierras y Derechos Territoriales- y el Comité Ejecutivo Nacional del SNARIV, con el fin de contribuir a las medidas de restitución.		NO APLICA
10	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	<p>En el marco del cumplimiento de las demás actividades asignadas para el diligente desarrollo del objeto contractual, durante el mes de mayo se participó y brindó acompañamiento en diferentes reuniones, mesas técnicas, jornadas de seguimiento y espacios de articulación institucional, relacionados con Sentencia T-120 de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de coordinación interinstitucional con la Superintendencia de Notariado y Registro, Fiscalía General de la Nación y demás entidades del SNARIV.</li> <li>• Revisión de convenios, memorandos y compromisos institucionales relacionados con articulación interinstitucional y gestión territorial.</li> <li>• Reuniones de equipo, jornadas de capacitación, socialización y fortalecimiento institucional en temas asociados a restitución de tierras y política pública de víctimas.</li> <li>• Espacios de articulación relacionados con estrategias territoriales, fortalecimiento diferencial y seguimiento a compromisos misionales e institucionales.</li> </ul>	Z:\SUBDIRECCION GENERAL 2026\0784_2026_CC_49717789_FE RREIRA_ZULETA_YENNY_LOREN A/PAGO 5

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad de la Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.

### 3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II


INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	Si
2	Si
3	Si
4	Si

Nota 1: Este espacio deberá diligenciarse únicamente una vez finalizado el mes correspondiente, y deberá empezar a diligenciarse en el informe número dos (2), relacionando en él todos los informes anteriores que se hayan generado en el marco del contrato.

Nota 2: Para el respectivo cargue de la información en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el contratista y el supervisor deberán observar estrictamente la Política de Tratamiento de Datos Personales y las disposiciones relacionadas con el manejo de datos sensibles, conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad vigente sobre la materia.

### 4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

< En este espacio el contratista podrá incluir observaciones relevantes sobre la ejecución contractual, avances significativos, limitaciones o situaciones que impacten el cumplimiento de las obligaciones pactadas.>

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	PÁGINA 6 DE 7
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	CÓDIGO: GC-FO-15
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 16/01/2026

#### 5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

En mi calidad de contratista en el presente informe, certifico que:

- Ejecuté el objeto del contrato en los términos, condiciones y plazos establecidos para el periodo descrito. Garantizando que las actividades ejecutadas cumplieron los estándares de calidad, idoneidad y pertinencia definidos en los documentos que hacen parte integral del contrato
- Garantizó que los resultados y productos entregados son de calidad, completos y verificables por el supervisor de acuerdo a los procedimientos internos de la entidad
- Entregué los informes y productos dentro de los plazos estipulados, con los soportes que evidencian la ejecución efectiva de las obligaciones contractuales
- Garantizó que la documentación entregada esté organizada, actualizada y disponible para la conformación del expediente contractual físico o digital, conforme GD-GU-03 GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES y al GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
- Respeté las políticas de seguridad y privacidad de la información especialmente cuando tuve acceso a datos de víctimas o información reservada. (Cuando aplique)
- Atendí oportunamente las solicitudes, requerimientos o recomendaciones del supervisor para el periodo descrito.
- Facilité la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución contractual.
- Informe las circunstancias que pudieron afectar la ejecución o cumplimiento del contrato para el periodo descrito.
- Apoyé los requerimientos solicitados por auditorías internas o externas y requerimientos de organismos de control. (cuando aplique)
- Cumplicé con las leyes laborales, de seguridad social, tributarias y de riesgos laborales aplicables a su actividad
- Respeté las normas sobre transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, de acuerdo con el Decreto 1600 de 2024 y el Código de Integridad institucional (Resolución 947 de 2017).
- Publiqué oportunamente en la plataforma SECOP II informes y soportes para el pago (cuentas de cobro, facturas, pagos de seguridad social, etc.), dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su expedición o firma.
- Garantice que los documentos publicados no contengan datos sensibles ni información privada de terceros, conforme a la Ley 1581 de 2012 y el artículo 156 de la Ley 1448 de 2011.
- Aseguré la entrega final de los productos, informes y anexos para soportar la ejecución contractual

  
 YENNY LORENA PERREIRA ZULETA

#### 6. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios relacionado en el presente informe, certifico que

- El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales y que las actividades desarrolladas corresponden al objeto contractual, contando con los soportes que evidencian la ejecución conforme a lo estipulado
- Las actividades, informes productos recibidos guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato. La entrega de los resultados por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de las actividades realizadas.


La presente certificación podrá ser objeto de ajuste únicamente en caso de configurarse un proceso de incumplimiento contractual, conforme al Procedimiento de Gestión de Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14).

**Nota 1:** Corresponde al supervisor verificar que las obligaciones y productos objeto del contrato hayan sido ejecutados y debidamente reportados, con sus soportes técnicos, administrativos y financieros, conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

**Nota 2:** El presente informe deberá reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida soportabilidad digital de las actividades ejecutadas. Se advierte que los documentos y anexos asociados (actas, informes técnicos, etc.) no deben contener información privada ni datos sensibles de terceros, en especial de víctimas del conflicto armado, conforme al parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, se recomienda describir únicamente actividades de carácter general o macro, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales y confidencialidad. Frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012.

**Nota 3:** La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía Para La Organización De Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA 7 DE 7</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO: GC-FO-15</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

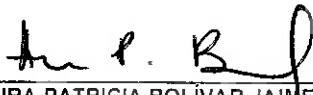
Fecha de aprobación: 16/01/2026

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD

**Nota 4:** Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.



AURA PATRICIA BOLÍVAR JAIME  
Subdirectora General  
SUPERVISOR

\_\_\_\_\_  
\* NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR  
Cargo  
SUPERVISOR

\* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida